

**Seminario de investigación: Derecho y razón. Teoría del garantismo penal.
Una lectura integral de la obra de Luigi Ferrajoli
Período: Primer cuatrimestre de 2019
Docente: Julio Marcelo Rebequi
Departamento de Derecho Penal y Criminología**

I. Objetivos del seminario de investigación

El objetivo general del curso es la lectura integral de la obra *“Derecho y razón. Teoría del garantismo penal”* (1995), de Luigi Ferrajoli, por resultar un texto de suma relevancia para el entendimiento y comprensión del derecho penal liberal de garantías, tanto desde un plano formal, como de uno sustantivo. Para profundizar la propuesta, como objetivo específico, se pretende que los estudiantes dominen críticamente las distintas herramientas conceptuales que brinda la obra del autor italiano para pensar y consecuentemente elaborar argumentos que permitan interpelar a los sistemas normativos vigentes y a la *praxis* de la administración de justicia.

II. Programa analítico del seminario de investigación

Unidad I. Epistemología. La razón en el derecho penal. Cognoscitivismo o decisionismo. Modelos de derecho penal. El poder punitivo entre verificación y valoración.

Unidad II. Axiología. Las razones del derecho penal. Los fundamentos del derecho penal. Si y por qué castigar, prohibir y juzgar. Las ideologías penales. El fin y los límites del derecho penal. Un utilitarismo penal reformado.

Unidad III. Teoría. Las razones de derecho penal. La pena. Cuándo y cómo castigar. El delito. Cuándo y cómo prohibir. El juicio. Cuándo y cómo juzgar.

Unidad IV. Fenomenología. La ineffectividad de las garantías en el derecho penal italiano. El subsistema penal ordinario. El subsistema penal de policía. El subsistema penal de excepción.

Unidad V. Para una teoría general del garantismo. Qué es el garantismo. El punto de vista externo.

III. Metodología del seminario de investigación

1. Curso teórico, de carácter presencial.
2. La metodología de estudio se basa en el dictado de clases teóricas sustentadas en la lectura previa y el análisis concreto de la obra "*Derecho y razón*". Los estudiantes deben leer el material pautado para cada clase del cuatrimestre, a los fines de participar en las discusiones sobre los problemas que plantea el texto en cuestión. Por tal motivo, las clases se inician con la presentación por parte de los estudiantes de los distintos capítulos de la obra, cuya asignación, en función del número de inscriptos, se lleva a cabo en la primera clase del cuatrimestre.

IV. Evaluación del seminario de investigación

1. Entrega de un trabajo de investigación escrito sobre alguno de los temas trabajados en el curso. Formato Word, extensión máxima: quince (15) carillas, Fuente Times New Roman: 12, espacio/interlineado: 1,5.
2. Presentación oral de los capítulos de la obra en las distintas clases y, además, participación en el debate de las clases.
3. Presentismo (asistencia requerida: 75% clases).

V. Bibliografía del seminario de investigación

Ferrajoli, Luigi; Derecho y razón, Teoría del garantismo penal, 1ª edición italiana (1995), traducción de Perfecto Andrés Ibáñez, Alfonso Ruiz Miguel, Juan Carlos Bayón Mohino, Juan Terradillos Basoco, Rocío Cantarero Bandrés, 8ª edición, Trotta, España, 2006.